

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9389**     *AYMAR HELLÍN MOBILIARIO, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000299 / 2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Aymar Hellín Mobiliario, S.L., en cuantía de 6.168 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 12 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120022917-1**